



Oficio No. 193-FDN-2026
Guatemala, 4 de mayo del 2026

Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **ABRIL** de 2026 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala


(502) 2310 2929
18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

- Sede Petén:**
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén
- Sede Polochic:**
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130
- Sede Verapaces:**
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, z-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz
- Sede Motagua:**
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa
- Sede Villa Nueva:**
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5551-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Lidia Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Joaquín Peralta
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador de
Operaciones


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Oficio No. 192-FDN-2026
Guatemala, 4 de mayo, 2026

Licenciado
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas



Respetable Licenciado Martínez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **ABRIL** de 2026 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:

Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-6g z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motaagua:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:

Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Joaquín Bernalta
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador de
Operaciones

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 MAY 2026

Oficio No. 191-FDN-2026
Guatemala, 4 de mayo de 2026

A las 10:55 Hrs. Letras [Signature]

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **ABRIL** de 2026 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:

Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle 'A' 0-62 z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida 'A' 0-44 z.1.
Barrio El Paraíso,
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:

Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

[Signature]

Lidia, Camerina
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



[Signature]

Ing. Joaquín Pereda
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador de
Operaciones

[Signature]

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





CONGRESO
DE LA **REPÚBLICA**

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

05/05/2026 12:56:24

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 106346

Recepción: EXTERNA

Remitente: FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Destinatario: PRESIDENCIA

Ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.: 190-2026

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 28

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: MERIDA AGUILAR BRAYAN DONADONI



COPIA EMISOR

Fecha impresión:

05-05-2026 13:07:8 PM



106346



Oficio No. 190-FDN-2026
Guatemala, 4 de mayo de 2026

Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Contreras:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **ABRIL** de 2026 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:

Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62. 2.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05. 2.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 2.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 2.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:

Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carmona
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora

Ing. Joaquín Peralta
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador de
Operaciones

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
-MAGA-
ABRIL 2026**

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt
Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt
Joaquín Peralta³ jperalta@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto**
Parque Nacional Naciones Unidas
- **Localización geográfica del proyecto**
Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán
- **Coordenada geográfica del proyecto**
Latitud: 14°29'48.12"N
Longitud: 90°36'48.53"O
- **Período que abarca el informe**
1 al 30 de abril de 2026
- **Nombre de la organización ejecutora**
Fundación Defensores de la Naturaleza
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso**
Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual**
Licda. Carmenmaría Mejía Lazo, Directora PNNU
Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán
Celular: 5651-4825
pnnu@defensores.org.gt

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe**
Directora PNNU Carmenmaría Mejía Lazo
Coordinador de Operaciones PNNU José Joaquín Peralta Morales
Director Ejecutivo Javier Márquez
- **Firma del responsable de la elaboración del informe**



JOSÉ JOAQUÍN PERALTA MORALES
Coordinador de Operaciones
Parque Nacional Naciones Unidas



CARMENMARÍA MEJÍA LAZO
Directora
Parque Nacional Naciones Unidas



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA



Vo.Bo. Ing. **JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS**
Director Ejecutivo
Fundación Defensores de la Naturaleza

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNUU.



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control
Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos
Sub Programa Manejo Forestal
Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público
Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental
Sub Programa Recreación

Programa Administración
Sub Programa Administración
Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.



- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.



5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación desarrollados durante el mes de abril del 2026.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio

En el mes de abril del presente año, una de las actividades principales ejecutadas por parte del personal de campo (guardarecursos) asignado al Parque Nacional Naciones Unidas -PNNU-, fue básicamente el mantenimiento del sistema de rondas y fajas corta fuegos las cuales se encuentran distribuidas dentro de las 190 hectáreas de bosque natural y/o plantaciones forestales que se encuentran establecidas en dicho parque; esta actividad consiste en la eliminación de la cobertura vegetal mediante un chapeo bajo, raspado y rastrillado a suelo mineral en un ancho de ronda que oscila entre 6 a 12 metros, esto con el objetivo fundamental de prevención y protección de la cobertura boscosa en temporada seca contra incendios forestales.

El avance físico realizado en esta actividad durante el mes de abril del presente año fue de 3,330 metros lineales, equivalentes a 3.33 kilómetros lineales de mantenimiento del sistema de rondas y fajas corta fuegos las cuales se encuentran distribuidas en 15.83 hectáreas de bosque natural y/o plantaciones del Parque Nacional Naciones Unidas.



FIGURA 1.
 Mapa de ubicación de rondas y fajas corta fuego trabajadas en el mes de abril 2,026.





DEFENSORES
DE LA NATURALEZA





FIGURAS 2-7.

Trabajos de mantenimiento de rondas y fajas corta fuegos durante el mes de abril 2026

Durante el mes de abril del presente año, se realizaron un total de cinco (5) patrullajes rutinarios dentro del perímetro del Parque Nacional Naciones Unidas -PNUU-, recorriendo un aproximado de 22.25 kilómetros, dicha acción tipo por objeto evitar la extracción de flora y fauna, así como el monitoreo de posibles conatos de incendios forestales, conatos de invasiones y/o usurpaciones dentro del área protegida; estos patrullajes se realizaron con personal del parque y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Cuadro 1: Numero y recorrido de patrullajes realizados durante el mes de abril 2026

NOMBRE	LIDER	TIPO DE TRANSPORTE	ARMADO	FDN	KM RECORRIDOS	COORDENADAS GEOGRAFICA INICIAL		COORDENADA GEOGRAFICA FINAL	
						N	O	N	O
						Deri Dionisio/Maynor Cruz	Deri Dionisio	A pie	No
Deri Dionisio/Leonel Rodríguez	Deri Dionisio	A pie	No	1	5.25	14°30'7.40"	90°37'38.05"	14°30'7.40"	90°37'38.05"
Deri Dionisio/Maynor Cruz	Deri Dionisio	A pie	No	2	3.95	14°29'49.76"	90°36'15.10"	14°29'58.86"	90°37'31.01"
Deri Dionisio/Leonel Rodríguez	Deri Dionisio	A pie	No	1	4.80	14°30'7.40"	90°37'38.05"	14°30'7.40"	90°37'38.05"
Deri Dionisio/Leonel Rodríguez	Deri Dionisio	A pie	No	1	3.90	14°30'7.40"	90°37'38.05"	14°30'7.40"	90°37'38.05"



FIGURAS 8-10.
Patrullajes realizados durante el mes de abril 2,026.



Durante abril del presente año, NO SE REPORTARON CONTANOS DE INCENDIOS FORESTALES dentro de los límites del Parque Nacional Naciones Unidas; se asigna diariamente personal del parque para trabajos de monitoreo y vigilancia de incendios forestales, así como para la prevención de posibles ilícitos dentro de los límites de dicho parque.

5.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales

Durante el mes de abril del presente año, se han realizado distintos mantenimientos a los lugares en proceso de restauración, principalmente la identificación del estado de crecimiento de las plantas, reemplazos en algunos sitios cuya sobrevivencia no es adecuada y su respectiva protección con las brechas cortafuego.

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales

El establecimiento de las cinco (5) hectáreas que se tienen programadas para el presente año, las cuales vendrán a contribuir con la restauración ecológica del Parque Nacional Naciones Unidas mediante la introducción de especies forestales nativas de la zona, se tiene planificado realizar dicha actividad en los meses de mayo - septiembre del año en curso, considerando que en estos meses se establece la temporada de lluvia en la zona donde se encuentra el parque nacional.

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo

Esta actividad se tiene programada para los meses de mayo - septiembre año en curso, considerando que en estos meses se establece la temporada de lluvia en la zona donde se encuentra el parque nacional.

5.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán

Con el objetivo de aumentar la captación e infiltración de agua pluvial dentro de los límites del Parque Nacional Naciones Unidas, así como evitar la erosión de suelo por escorrentía superficial hacia el espejo del lago de Amatitlán, durante el mes de abril del presente año se continuo con el mantenimiento del sistema de estructuras de conservación de suelos y agua (acequias de ladera) establecidas dentro del parque.

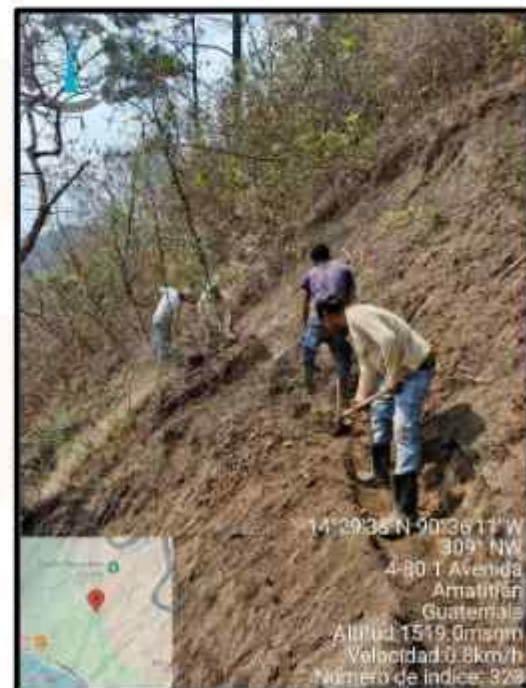
El avance físico en la ejecución de dichas estructuras de conservación de suelo y agua para el mes de abril del año en curso fue de 22.50 hectáreas.

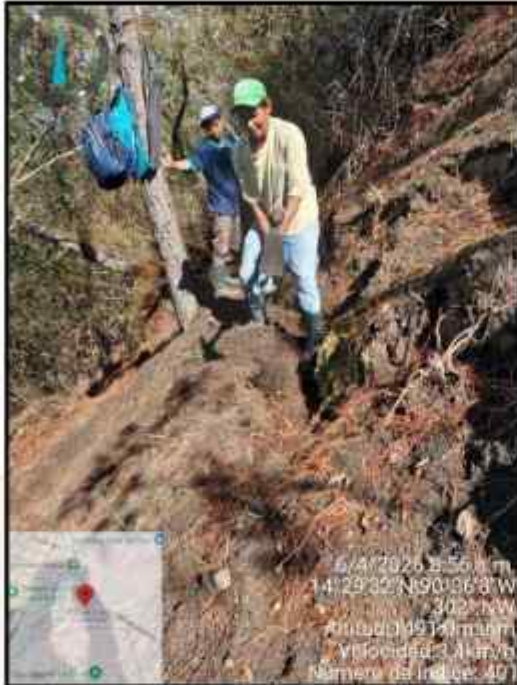


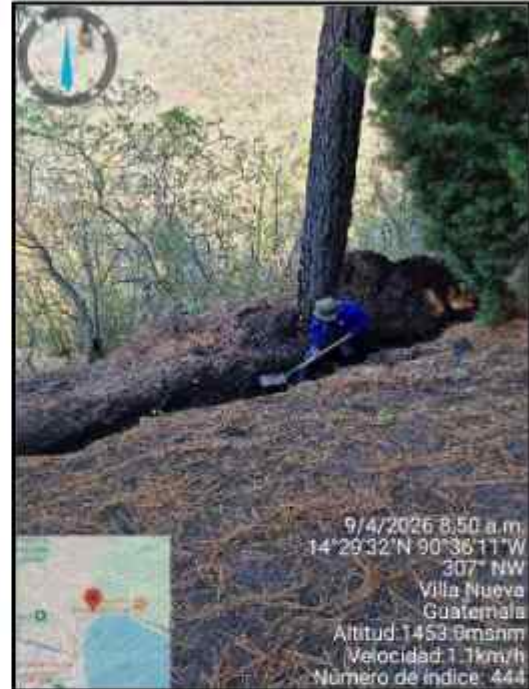
FIGURA 11.
Mapa de ubicación de acequias de ladera trabajadas en el mes de abril 2026.



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA









FIGURAS 12-26.
Trabajos de mantenimiento de acequias de ladera en el mes de abril 2026.

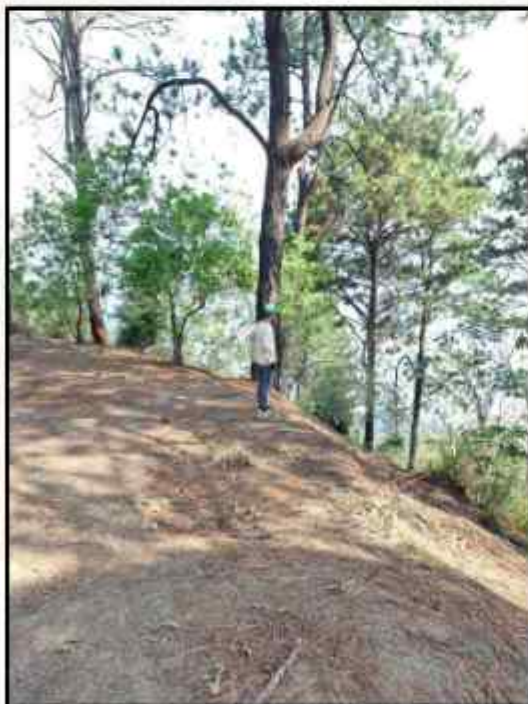
5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento

El establecimiento de estas estructuras de conservación de suelo se tiene planificado para el mes de mayo del año en curso, considerando como prioridad principal el mantenimiento de las estructuras que se encuentran establecidas dentro de las 50 hectáreas programadas.

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego

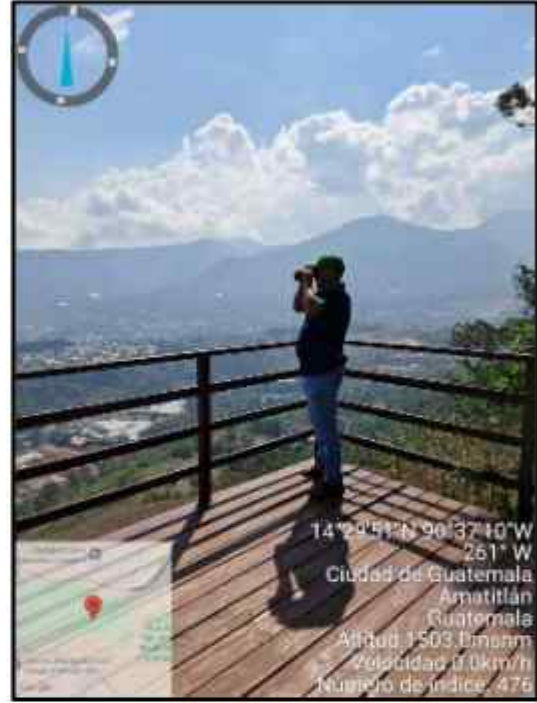
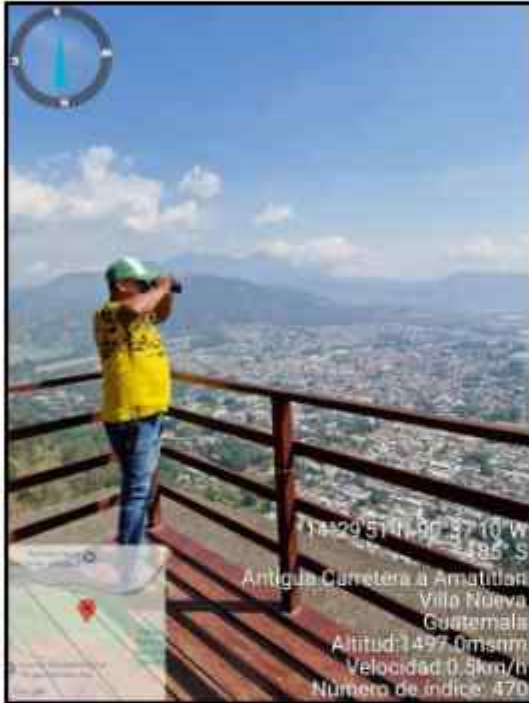
Durante abril del presente año, diariamente se asignó en puntos estratégicos a un (1) guardarecursos del Parque Nacional Naciones Unidas y un (1) guardarecursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para el monitoreo de columnas de humo, conatos de incendios forestales y cualquier otro ilícito que se suscite dentro de los límites del parque nacional tales como posibles invasiones y/o usurpaciones.

Por otro lado, durante la noche el personal de seguridad privada asignado realiza rondas de vigilancia dentro de los límites del parque.





DEFENSORES
DE LA NATURALEZA





FIGURAS 27-34.
Personal asignado a la vigilancia del parque durante el mes de abril del 2026.

5.6 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Renta de bicicletas: 612 usuarios

Campamentos: 33 usuarios

Carritos manuales: 184 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES

- Limpieza de las distintas áreas turísticas del Parque Nacional Naciones Unidas
- Reparación de estanque
- Traslado de tortugas a refugio asignado por CONAP
- Reparación y mantenimiento de la infraestructura del parque
- Recolección de desechos sólidos dentro de los límites del parque





FIGURAS 35-37.
Trabajos de mantenimiento varios durante el mes.

Guatemala, mayo del 2026

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44, 50 y 132 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente nuevamente para 2026.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes ABRIL Fecha de Generación: 30/04/2026 Fecha de última modificación: 30/04/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	CALZADA ATANASIO TZUL 18-70 1218 CALLE		
5. Página de internet y Números telefónicos	https://defensores.org.gt	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	MÁRQUEZ BARRIENTOS OSWALDO JAVIER		
7. Número y fecha del convenio	No. Convenio: 02-2026 Autorizado en: 09/03/2026		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Convenio 60-2013	13/12/2013	
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de	Hectárea	190	63.32	33.33	375,141.10	27,997.27	7.46	El avance físico realizado en esta actividad en abril del presente año fue de 3,330 metros lineales, equivalentes a 3.33 kilómetros lineales de mantenimiento del sistema de rondas y tajas corta.
2	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de	Hectárea	50	0	0.00	98,721.34	0.00	0.00	Durante el mes de abril del presente año, se han realizado distintos mantenimientos a los lugares en proceso de restauración, principalmente la identificación del estado de crecimiento de las
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios	Hectárea	5	0	0.00	9,872.13	0.00	0.00	Se tiene planificado realizar dicha actividad en los meses de mayo - septiembre del año en curso, considerando que en estos meses se establece la temporada de lluvia en la zona donde se encuentra
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	5	0	0.00	9,872.13	0.00	0.00	Esta actividad se tiene programada para los meses de mayo - septiembre año en curso, considerando que en estos meses se establece la temporada de lluvia en la zona donde se encuentra el parque
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	50	0	0.00	98,721.33	0.00	0.00	Se continuó con el mantenimiento del sistema de estructuras de conservación de suelos y agua (acequias de latera) establecidas dentro del parque. Se trabajaron 22.50 ha.
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su	Hectárea	2	0	0.00	3,948.85	0.00	0.00	Esta actividad se tiene programada para mayo del año en curso, considerando como prioridad principal el mantenimiento de las estructuras que se encuentran establecidas dentro de las 50
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuegos.	Hectárea	100	33.32	33.32	197,442.70	19,998.05	10.13	Diariamente se asignó en puntos estratégicos a un (1) guardacursos del Parque Nacional Naciones Unidas y un (1) guardacursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP, para el
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.32	32.00	0.00	0.00	0.00	
9	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.32	32.00	0.00	0.00	0.00	
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1	0.32	32.00	0.00	0.00	0.00	
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA.	Documento	1	0.32	32.00	0.00	0.00	0.00	
12	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA.	Documento	1	0.32	32.00	0.00	0.00	0.00	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos	Documento	1	0.32	32.00	206,280.42	19,812.36	9.61	Limpieza de las distintas áreas turísticas del Parque Nacional Naciones Unidas, reparación de estanque, traslado de tortugas a refugio asignado por CONAP, reparación y mantenimiento de la

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la cuenca.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	19,812.36	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	1200	300	800	200	400	300	400	200	
GUATEMALA	VILLA NUEVA	150	250	125	100	50	300	150	50	
GUATEMALA	AMATITLAN	100	140	150	30	47	120	75	30	
GUATEMALA	MIXCO	40	140	185	15	30	70	42	15	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	12	45	30	20	10	30	35	7	
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	15	23	18	5	7	14	6	5	
ESCUINTLA	PALIN	5	30	32	10	9	20	15	5	
GUATEMALA	PETAPA	5	19	25	10	2	25	5	3	
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	3	15	20	8	5	25	7	4	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No:	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
178	GARRIDO HERNANDEZ ,BLANCA LIDIA	2241392820116	35996.49	9	3999
179	MORALES REVOLORIO ,CARLOS ROBERTO	3043283590114	35996.49	9	3999
180	DIONICIO RAMIREZ ,DERI DE JESUS	2905200530114	35996.49	9	3999
181	MORALES Y MORALES ,ELFEGO AQUILES	1843865180512	35996.49	9	3999
182	PERALTA CACHIN ,FELIPE CEFERINO	1840741260512	35996.49	9	3999
183	GODOY CRUZ ,FREDI	2529442320512	35996.49	9	3999
184	DE LEON GOMEZ ,GERMAN GUSTAVO	1837902210114	35996.49	9	3999
185	MORALES REVOLORIO ,JENRI ENRIQUE	1831141100114	35996.49	9	3999
186	BARRERA LEMUS ,JOHEL	2242849402001	50179.22	9	5575
187	REVOLORIO CATALAN ,JOSE GERARDO	2379464080114	35996.49	9	3999
188	SAMAYOA SANTOC ,JOSEFA	2774176000501	20142.63	9	2238
189	GARCIA DE LEON ,JUAN FRANCISCO	1749326340114	35996.49	9	3999
190	CRUZ GODDY ,MAYNOR AROLDI	1878894810512	35996.49	9	3999
191	SOTO ALVAREZ ,MIGUEL ANGEL	1853145910114	35996.49	9	3999
192	GODOY GONZALEZ ,RAFAEL AMADO	1838850790114	35996.49	9	3999
193	CARRETO CABRERA DE HERNANDEZ ,ROSA MARIA	2261594661212	35996.49	9	3999

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
194	MORALES ROQUE, SELVIN EMLIO	2548139170612	35996.49	9	3999

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	67807.68	67807.68

VII. DESEMBOLSOS EN QUETZALES (QTZ) ENTIDAD OTORGANTE SICOIN

Desembolsos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación	0.00	0.00	0.00	236,565.00	93,708.00	93,708.00	93,708.00	93,708.00	93,708.00	93,708.00	93,708.00	107,479.00
Real	0.00	0.00	0.00	236,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.